LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 05/2015
"CONTRATACION DE SERVICIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN PARA PETROPAR"
ID Nº 294.636

Asunción, 11 de noviembre de 2015

ADENDA Nº 1

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 05/2015 "CONTRATACION DE SERVICIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN PARA PETROPAR", ID Nº 294.636,** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACION Nº 1

Se modifican parte del punto 1. Criterio de Evaluación de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación:

DONDE DICE:

- La oferta más baja correspondiente al Lote 1 es la Suma del Precio Total Guaraníes (IVA Incluido) del Ítem 1 más el Precio Total Guaraníes (IVA Incluido) del Item2 mas la Sumatoria de Precios Unitarios del Ítem 3.
- La oferta más baja de los Lotes 2, 3, 4, 5 y 6 es la Sumatoria de Precios unitarios (IVA incluido) más baja en cada Lote.

DEBE DECIR:

- La oferta más baja correspondiente al Lote 1 es la Suma del Precio Total Guaraníes (IVA Incluido) del Ítem 1 más el Precio Total Guaraníes (IVA Incluido) del Item2 mas la Sumatoria de Precios Unitarios (IVA Incluido) del Ítem 3.
- La oferta más baja de los Lotes 2, 3, 4, 5 es la Sumatoria de Precios unitarios (IVA incluido) más baja en cada Lote.
- La oferta más baja del Lote 6 es la oferta más baja del precio total del Lote 6.

MODIFICACION Nº 2

Se modifica el punto "**H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes** de la Sección VII Anexo Nº 1 – Documentos que componen la oferta quedando de la siguiente manera:

Luís Mieres
Director Interino
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 05/2015
"CONTRATACION DE SERVICIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN PARA PETROPAR"
ID Nº 294.636

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

1. Fotocopia autenticada por escribano público de la patente municipal al día del oferente, correspondiente al semestre de presentación de la oferta.

2. Copia autenticada del Balance General de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales "2012, 2013 y 2014".

3. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de recepciones finales de instituciones públicas y/o privadas de prestación de servicios similares a los solicitados en la presente contratación de los últimos tres (3) años (2012, 2013 y 2014) por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto total de la oferta.

   Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado, años 2012, 2013 y 2014.

4. Los oferentes que coticen el Lote 1 – Servicio de Agencia Publicitaria deberán demostrar su Experiencia y Capacidad Técnica conforme a lo siguiente:

   a) 5 (cinco) años como mínimo de antigüedad en el rubro en el mercado local acreditando con Declaración Jurada de Detalle de Trabajos Realizados dentro del periodo establecido (2011 al 2015).

   b) Malla curricular de la empresa y de sus integrantes.

   c) Constancias expedidas por clientes del oferente (como mínimo tres), de empresas públicas y/o privadas, de haber cumplido compromisos contraídos para la prestación de los servicios de agencia publicitaria dentro de los últimos tres (3) años 2013, 2014 y 2015.

5. Los oferentes que coticen el Lote 3 – Diseño y Producción Audiovisual deberán demostrar su Experiencia y Capacidad Técnica conforme a lo siguiente:

   a) Ser Productoras con al menos 5 (cinco) años de antigüedad en el rubro en el mercado local acreditando con Declaración Jurada de Detalle de Trabajos Realizados dentro del periodo establecido (2011 al 2015).

   b) Malla curricular de la empresa y de sus integrantes.

   c) Demo o reel de sus trabajos.

   d) Constancias expedidas por clientes del oferente (como mínimo tres constancias, al menos 1 publicitaria y 2 clientes directos que podrán ser instituciones públicas y/o privadas), de haber cumplido compromisos contraídos para la prestación de Servicios de diseño y producción audiovisual dentro de los últimos tres (3) años 2013, 2014 y 2015.

6. Curriculum del personal propuesto del Ítem 2 correspondiente al Lote 1.

Observación: LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

Luís Mieres
Director Interino
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR